

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con un juicio laboral notificado a esta Entidad mediante actuario adscrito a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a la demanda interpuesta de la C. Natalia Patricia Valencia González, dicho juicio se calcula en \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.), más los intereses que se generen sobre el importe de quince meses de salarios a razón del 2% mensual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, informa el Titular del Departamento Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo.

Autorizó	Mtro. Raúl González Alanís
Cargo	Director Administrativo

Elaboró	C.P. Juana Guerrero Alcántara
Cargo	Jefa de Depto. de Presupuesto y Contabilidad